



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
 DICTAMEN - CUADRO COMPARATIVO
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-005-2021
 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CABINAS SANITIZANTES PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2, EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COL. EX HACIENDA CASTILLOTTA, C.P. 72498; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL GUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLAN PEDRAZA BOUGHAN, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. CRISTÓBAL REYES OZUNA; CON LA FINALIDAD DE LEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-005-2021; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN I Y IV, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES 1, 11, 11.1, 11.1.1, 11.1.2, 11.3, 11.4, 11.4.13, 11.4.17, 11.2, 11.2.1, 11.3, 11.3.1, 11.3.2, 11.3.3, 11.3.4, 11.3.5, 11.3.6, 11.3.7, 11.3.8, 11.3.9, 11.3.10, 11.3.11, 11.3.12, 11.3.13, 11.3.14, 11.3.15, 11.3.16, 11.3.17, 11.3.18, 11.3.19 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE:		DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES		NOMBRE DEL LICITANTE:		NOMBRE DEL LICITANTE:		NOMBRE DEL LICITANTE:		
PRESUPUESTO AUTORIZADO:		\$106,100.00		OCIGOL, S.A. DE C.V.		SUSTANCIAS QUÍMICAS Y EMPAQUES, S.A. DE C.V.		PROFESIONALES EN MANEJO, ASESORIA Y TRATAMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA	
1	3	PIEZA	CABINA SANITIZANTE	ACEPTADO	\$ 28,500.00	\$ 85,500.00	ACEPTADO	\$ 31,036.50	\$ 93,109.50	
2	6	PIEZA	FILTRO SUMERGIBLE	ACEPTADO	\$ 350.00	\$ 2,100.00	ACEPTADO	\$ 381.00	\$ 2,286.00	
3	16	PIEZA	ESPREA NEBULIZADORA	ACEPTADO	\$ 180.00	\$ 2,880.00	ACEPTADO	\$ 196.00	\$ 3,136.00	
					SUBTOTAL	\$ 90,480.00	SUBTOTAL	\$ 98,531.50	SUBTOTAL	\$ 107,571.00
					I.V.A.	\$ 14,476.80	I.V.A.	\$ 15,765.04	I.V.A.	\$ 17,227.36
					TOTAL	\$ 104,956.80	TOTAL	\$ 114,296.54	TOTAL	\$ 124,898.36

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TIEMPO DE ENTREGA:	Del 26 de enero al 11 de febrero del 2021.	Del 26 de enero al 11 de febrero del 2021.	Del 26 de enero al 11 de febrero del 2021.
PERIODO DE GARANTÍA:	La garantía sera de tres meses a partir de la entrega del bien, contra defectos y vicios ocultos	La garantía sera de tres meses a partir de la entrega del bien, contra defectos y vicios ocultos	La garantía sera de tres meses a partir de la entrega del bien, contra defectos y vicios ocultos
OBSERVACIONES:	Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIO LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:

Página 1



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN - CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADO-005-2021
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CABINAS SANITIZANTES PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-CoV-2, EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE: **OCCIGOL, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA
1	3	PIEZA	CABINA SANITIZANTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • MEDIDAS: ALTO 2.20 MTS. / LARGO: 1.70 MTS / 0.6 MTS. • FABRICADO EN POLICARBONATO DE 4 MM. DE ESPESOR. • ESTRUCTURA DE PTR 3/4. • SENSOR ÓPTICO (BOTÓN LIBRE DE CONTACTO). • GALÓN DE 20 LTS. • 5 ASPERSORES DE AMPLIO ESPECTRO. • TAPETE SANITIZANTE. • BOMBA NEBULIZADORA 40 PSI. • 6 RUEDAS CIRCULARES. • CABLE DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA 5 MTS. • PESO DE CABINA: 55 KG. (SIN RECARGA DE DESINFECTANTE). • VOLTAJE: 120 V-60HZ.	\$ 28,500.00	\$ 85,500.00
2	6	PIEZA	FILTRO SUMERGIBLE PARA CABINA SANITIZANTE.	\$ 350.00	\$ 2,100.00
3	16	PIEZA	ESPREA NEBULIZADORA PARA CABINA SANITIZANTE.	\$ 180.00	\$ 2,880.00
				SUBTOTAL	\$ 90,480.00
				I.V.A.	\$ 14,476.80
				TOTAL	\$ 104,956.80

(CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 13:56 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO

POR EL COMITÉ:

C. ISRAEL CUARPO CORTES

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ

C. FROYLAN PEDRAZA BOUCHAN

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA UNIDAD SOLICITANTE:

POR LA CONTRALORIA:

C. CRISTÓBAL REYES OZUNA

C. HUGO LÓPEZ SILVA